

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.211

Miércoles 30 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2678730

#### EXTRACTO

JOSE TOMAS FABRES BORDEU, Notario Público Interino 41ª Notaría de Santiago, domiciliado en Huérfanos N° 1160, subsuelo, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 22 de julio de 2025, Repertorio N° 11.555-2025, ante mí, ALFONSO RICARDO KUTZ BUSTOS, constituye una Sociedad por Acciones que girará bajo el siguiente estatuto: Razón social: BDT GLOBAL SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, ya sea directamente o a través de terceros, individualmente o en conjunto con otros, tanto en la República de Chile como en el extranjero: A) Desarrollo, diseño, programación, implementación, comercialización, licenciamiento, mantención y soporte de software para todo tipo de clientes, incluyendo aplicaciones web, móviles, de escritorio, soluciones empresariales y plataformas tecnológicas en general. B) Asesoría y capacitación en el uso de Softwares; C) Prestar servicios bajo la modalidad de Software Factory, incluyendo análisis, diseño, codificación, pruebas, documentación y mantenimiento evolutivo o correctivo de sistemas y aplicaciones, tanto para clientes nacionales como internacionales, así como servicios de consultoría en tecnologías de la información, transformación digital, arquitectura de software, ciberseguridad, análisis de datos y procesos tecnológicos. D) Diseñar, implementar y comercializar soluciones basadas en inteligencia artificial, machine learning, automatización de procesos, blockchain, internet de las cosas (IoT) y otras tecnologías emergentes. E) Comercializar, importar, exportar, distribuir, representar, licenciar y revender software propio o de terceros, hardware y equipamiento informático en general. F) Prestar servicios de outsourcing tecnológico, desarrollo y administración de plataformas en la nube (cloud computing), hosting, almacenamiento y procesamiento de datos y; G) La realización de todas aquellas actividades que fueren complementarias o anexas al giro principal, y, en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los acuerdos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social o el desarrollo de su giro. Capital: \$1.000.000.-, dividido 10 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Administración: La administración de la sociedad y el uso de su razón social corresponderá a ALFONSO RICARDO KUTZ BUSTOS con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 24 de julio de 2025.

CVE 2678730

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

